

## I CONCURSO PÚBLICO 728 – 2023

### 728 N° 013 – 2023

## ESPECIALISTA 5 EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES

### INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

#### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del I Concurso Público 728-2023.](#)

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de TRES (3) ESPECIALISTA 5 EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES para Monitorear, elaborar y revisar los proyectos de inversión pública viables e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) aprobados, verificando los aspectos técnicos y normativos necesarios para la elaboración de los expedientes técnicos de obra, formulando las observaciones y/o recomendaciones que fueran necesarias hasta su aprobación.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

8I2000 - GERENCIA DE DISEÑO DE INVERSIONES (GDI)

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Monitorear la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos relacionados con la ejecución de los proyectos de infraestructura para la SUNAT, y brindar la conformidad técnica respectiva.
2. Emitir opinión técnica respecto a la compatibilización entre especialidades, durante el desarrollo de los Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos.
3. Monitorear la supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos desarrollados y/o contratados por la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
4. Monitorear y hacer seguimiento a las conformidades de los Expedientes Técnicos y/o documentos equivalentes elaborados por consultores externos, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de los Expedientes Técnicos Definitivos para la ejecución de la obra y/o documentos equivalentes.
5. Evaluar las modificaciones, incongruencias o factores que generen la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a cargo de la INEI.
6. Elaborar y/o revisar los términos de referencia para la contratación de bienes, servicios y consultorías vinculados a la ejecución de expedientes técnicos de proyectos de inversión a cargo de la Intendencias Nacional de Ejecución de Inversiones.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

##### 4.1 CONDICIONES ATÍPICAS:

Debe realizar viajes al interior del país.

##### 4.2 Periodicidad:

Viajes eventuales en razón de las inversiones asignadas a la GDI, que se encuentren en proceso de elaboración, revisión y/o seguimiento del Expediente técnico de Obras u otros documentos equivalentes.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	<p>Titulado Universitario en Arquitectura, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil.</p> <p>Egresado Maestría en Administración de Empresas Constructoras o Inmobiliarias, o Egresado Maestría en Dirección de la Construcción, o Egresado Maestría en Gestión o Dirección de Proyectos.</p>	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
<b>Colegiatura</b>	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación en materia de Edificaciones</li> <li>- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento</li> <li>- Guía de Fundamentos para la Gestión de Proyectos - PMBOK</li> <li>- Plan BIM Perú - Guía Nacional BIM: Gestión de la información para inversiones desarrolladas con BIM</li> <li>- Gestión de Proyectos bajo la metodología BIM.</li> <li>- Planeamiento de proyectos (Microsoft Project)</li> </ul>	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Especialización de Gestión de Proyectos (mínimo 90 horas no acumulables u 80 horas no acumulables si son organizadas por disposición de un ente rector).</li> <li>- Curso de Microsoft Project (Diez (10) horas mínimo acumulable)</li> <li>- Cursos de Capacitación BIM (Veinte (20) horas mínimo acumulable)</li> </ul>	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> </ul>	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b>Experiencia General:</b> - Diez (10) años.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <p><b>A) Específica (Incluida en la experiencia general):</b> - Tres (03) años de experiencia laboral, participando como líder, o jefe, o coordinador, o gestor en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de expedientes técnicos de edificaciones.</p> <p><b>B) En el nivel mínimo del puesto (Incluido en el punto A):</b> - Tres (03) años como especialista</p>	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo Colaborativo, Motivación por el Resultado y Pasión por el Servicio.	Se evaluará en la etapa de Entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

#### VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Verificación de Información Declarada</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación Curricular</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Integridad</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Conocimientos</b>	50%	12.00	20.00
<b>Entrevista</b>	50%	13.00	20.00
<b>PUNTAJE FINAL</b>	100%	12.50	20.00

#### VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
<b>Modalidad de Trabajo</b>	Trabajo Presencial
<b>Duración del contrato</b>	Plazo Indeterminado.
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 11,150.00 (Once Mil Ciento Cincuenta Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 HORAS SEMANALES

### VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 05/04/2023 al 25/04/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 14/04/2023 al <b>25/04/2023</b>
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 26/04/2023 al 27/04/2023
Publicación de Resultados de la VID	02/05/2023
Evaluación Curricular	Del 04/05/2023 al 08/05/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	16/05/2023
Evaluación de Integridad	Del 22/05/2023 al 23/05/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	24/05/2023
Evaluación de Conocimientos	04/06/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	08/06/2023
Entrevista	Del 13/06/2023 al 16/06/2023
Publicación de Resultados Finales	19/06/2023
Suscripción de Contrato	Del 20/06/2023 al 26/06/2023
Inicio de Labores	27/06/2023

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1  
Gerencia de Gestión del Empleo  
Intendencia Nacional de Recursos Humanos